



**AVISO ACCIÓN DE TUTELA
11001020300020250634601**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**: « Comoquiera que en Sala de discusión celebrada el día de hoy no se aprobó la ponencia presentada por el suscrito para resolver en sede de impugnación el trámite de tutela que RUBE MOTOS SAS promovió contra la SALA UNITARIA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA y el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, se dispone que por secretaría se remitan las diligencias al despacho del magistrado Iván Mauricio Lenis Gómez...»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTE, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO 11001020300020250634600 y 056153103001202400254 (00-01).

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 07 de julio de 2026 a las 8:00a.m.

Vence el 07 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor